SS
SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

SS
SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO ESPECÍFICO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO.

Puesto Específico: Dirección de Calidad y Educación en Salud

Puesto Tipo: Director de área

Fecha de expedición: 01 Noviembre 2020

Relación: Confianza

Nivel de gestión: 4 Mando superior.

Ocupantes por Entidad: 1

Ámbito de competencia: Estatal.

Entidad: ISESALUD

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud

Municipio: Mexicali.

Localidad: Mexicali.

2.- TRAMO DE CONTROL.

Reporta de manera directa a: Subdirección General en Salud

Supervisa de manera directa a:

Jefe Calidad y Educación en Salud	1
Jefe Enseñanza e Investigación	1
Jefe de Vinculación y Enlace	1

Total: 3

3.- MISIÓN Y FUNCIONES DEL PUESTO.

Misión: Dirigir y promover los programas de enseñanza, capacitación y actualización de recursos humanos para la salud integrando la calidad de dichos programas, así como fomentar la investigación y difusión del conocimiento en la materia, coadyuvando al cumplimiento de objetivos y metas del Instituto.

Funciones:

1. Establecer políticas y estrategias para la formación, capacitación y actualización del personal en salud del Instituto.
2. Difundir las normas vigentes en materia de enseñanza e investigación en salud.
3. Supervisar la formación de grupos de trabajo a través del Comité Estatal Institucional para la Formación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFRHIS), con los distintos ámbitos de gobierno que favorezcan la educación e investigación en salud.
4. Coordinar la acción orientada al diagnóstico de necesidades de capacitación y la integración del programa anual respectivo.
5. Vigilar en coordinación con las instancias del sector salud, asignación de campos clínicos, plazas de internado, de pregrado, servicio social y residencias médicas.
6. Promover la celebración de convenios y programas de colaboración entre el ISESALUD y el sector educativo, en materia de enseñanza e investigación en salud.
7. Vigilar la aplicación del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).
8. Evaluar los avances de los programas del área de acuerdo a los indicadores establecidos en cada uno de ellos y tomas las medidas correspondientes.
9. Promover y difundir las actividades y resultados obtenidos en materia de enseñanza e investigación en salud.

4.- ENTORNO OPERATIVO.

Internamente con: Dirección General, Subdirección General de Administración, Subdirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Direcciones de Área, Direcciones de Hospitales y Jurisdicciones de Servicios de Salud.

ISESALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ENLACE A LA TRANSPARENCIA

Motivo: Establecer una relación de estrecha comunicación con las áreas que integran el ISESALUD.

Externamente con: Secretaria de Salud Federal, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Baja California, Gobierno Municipal, Instituciones de Salud públicos y privados, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud, Órganos de fiscalización.

Motivo: Mantener reuniones para participar en temas de su competencia estableciendo acuerdos y compromisos.

5.- PERFIL DEL PUESTO.

Edad mínima: 25 años

Grado de escolaridad mínima: Requiere tener estudios de una carrera profesional concluida.

Grado de escolaridad deseable: Requiere tener estudios de posgrado a nivel especialidad debidamente concluidos.

Área de conocimiento: Medicina o carrera a fin

6.- RESPONSABILIDAD.

Económica: Eventualmente tiene bajo su responsabilidad fondos o valores en cantidades mínimas y de comprobación inmediata.

Cadena de mando: Mandos directivos: puesto directivo de alto nivel con autoridad de coordinación sobre procesos de gestión especializado que generalmente tiene a su cargo la operación de dos o más unidades administrativas, cuyos ocupantes reportan a un superior jerárquico, generalmente a un Titular o Subtitular de Dependencia.

Por seguridad de otros: Regularmente sus decisiones o acciones implican poner en riesgo la seguridad física y/o jurídica de sus colaboradores o usuarios así como certeza jurídica de su patrimonio.

Por información confidencial: Recopila o integra información originada de investigaciones realizadas sobre sucesos considerados de interés estatal o de manejo privilegiado.

Por resguardo de bienes: Siempre tiene bajo su resguardo bienes propiedad del Estado, tal es el caso del mobiliario y/o equipo de trabajo; evidencias emanadas de investigaciones; o bienes de usuarios derivados de sanciones-multas. Con posibilidades de daño o pérdida de gran consideración.

7.- CONDICIONES DE TRABAJO.

Riesgo: Riesgos considerados como mínimos.

Ambiente: Inmejorable: el puesto se desempeña en óptimas condiciones, no existe riesgos ni esfuerzos físicos.

Esfuerzo Físico: Requiere la aplicación de esfuerzos físicos mínimos.

8.- COMPETENCIAS.

8.1. Técnicas.

1. Conocer la estructura y funcionamiento de la Administración Pública.

   Aplicar el marco jurídico y normativo correspondiente.
2. Aplicar técnicas y herramientas de mejora continua.
3. Aplicar conocimientos propios del área.
4. Administrar y desarrollar proyectos.
5. Conocer y aplicar el marco normativo para la administración de los recursos humanos.
6. Conocer y aplicar el marco normativo para la administración de los recursos materiales.
7. Administrar obra pública.
8. Administrar inventarios.
9. Administrar y desarrollar proyectos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ISESALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA TRANSPARENCIA

8.2. De gestión.

Importantes:

1. Ética Pública.
2. Vocación de Servicio.
3. Comunicación Efectiva.
4. Trabajo en Equipo.
5. Dominio del Estrés.
6. Enfoque a la calidad.

Muy importantes:

1. Organización y Optimización de Recursos.
2. Apego a normas.
3. Liderazgo y pensamiento estratégico.
4. Negociación y toma de decisiones.
5. Análisis de Problemas.
6. Enfoque a resultados.

Críticas:

1. Control Administrativo.
2. Planeación funcional.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ISESALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA TRANSPARENCIA

Autorizo

Dr. Alonso Oscar Pérez Rico
Secretario de Salud y Director General del ISESALUD